

ACTA DE PREMIOS DE LA CONVOCATORIA DE ARTE PÚBLICO BIENNAL DE  
**MISLATA 2022, "MIQUEL NAVARRO"**

En Mislata (Valencia), a las 09.00 h. del día 18 de noviembre de 2022, se reúne el jurado nombrado por Resolución de Alcaldía nº 259/2022, de 14 de junio de 2022, encargado de la baremación de los proyectos presentados en la convocatoria de los Premios de Arte Público Biennial de Mislata 2022 "Miquel Navarro", encargado de:

- a) Seleccionar un máximo de 6 proyectos, para su ejecución y exhibición en el espacio público del municipio de Mislata.
- b) Ampliar la colección de fondos artísticos municipales con la adquisición de una de estas 6 obras, una vez producida y exhibida.
- c) Otorgar 5 premios de exhibición en concepto de honorarios de artista valorados en 3.600€ que, a su vez, cubran las necesidades generadas por la producción, instalación y retirada de la obra al concluir el período establecido. A dicha cuantía se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes de acuerdo con la legislación vigente.
- d) Otorgar un premio extraordinario de 6.000€ que, además de responder al concepto que hace referencia el apartado c), esté destinado a la adquisición de la obra premiada. A dicha cuantía se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes de acuerdo con la legislación vigente.

El Jurado está integrado por:

D<sup>a</sup>. IRENE BALLESTER BUIGUES  
D<sup>a</sup>. MARÍA PAULA SANTIAGO MARTÍN DE MADRID  
D<sup>a</sup>. TERESA MARÍN GARCÍA

Quienes actúan en calidad de componentes externos expertos en el ámbito de las artes visuales contemporáneas.

Componen también la comisión de evaluación de proyectos la comisaria del certamen D<sup>a</sup> ALBA BRAZA BOÏLS y, en representación del Ayuntamiento de Mislata D. FERNANDO MORALES CHECA, conocedor de las características de la colección de fondos artísticos municipales. A su vez, forma también parte del jurado la concejala de cultura D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, con voz pero no voto. Actúa como instructor del procedimiento el gestor cultural del Ayuntamiento de Mislata, tal y como se estipula en las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1018/2022, de 9 de marzo, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia [BOP] nº 56 de 22 de marzo de 2022 y cuyo extracto fue publicado en el BOP nº 67, de 6 de abril de 2022 (BDNS identificador 617461). Bases de las cuales por resolución de la Alcaldía nº 3573 de 31/08/2022 se amplió el plazo de presentación de solicitudes para concurrir a la convocatoria hasta el día 19/09/2022 a las 23.59h, acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 176, de 13/09/2022.

Esta comisión evaluadora, tras la reunión de deliberación para la selección de las 6 propuestas de la Convocatoria de los Premios de Arte Público, Biennial de Mislata 2022, "Miquel Navarro", celebrada el 4 de octubre de 2022 en el Centro Sociocultural La Fábrica y una vez instaladas las mismas, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, hace constar que:

- 1) En función de los criterios de valoración estipulados en la base decimocuarta y tras la evaluación y análisis de las obras seleccionadas una vez instaladas, la puntuación global obtenida por cada una de las obras, es la siguiente:

OBRA/ARTISTA			Trayectoria profesional (máximo 1 punto)	Calidad artística de la propuesta (máximo 3 puntos)	Viabilidad y adecuación propuesta espacio, tiempos y medios (máximo 3 puntos)	Perdurabilidad (máximo 3 puntos)	TOTAL
001	BMMN-012	<i>Elles compten</i> MÓNICA MURA	1	3	3	2,5	9,5
002	BMMN-027	<i>Spam-01</i> AMAYA SUBERVIOLA GARCÍA	1	3	3	2,5	9,5
003	BMMN-035	<i>El que hem perdut</i> JUAN ANTONIO CEREZUELA ZAPLANA	1	3	3	2,5	9,5
004	BMMN-046	<i>Buena nueva</i> JOAQUÍN ARTIME PINILLA	1	3	3	3	10
005	BMMN-061	<i>Biombo</i> LES CUTÉS	1	3	3	2,5	9,5
006	BMMN-072	<i>Hito/Cruz</i> JAVIER RODRÍGUEZ PÉREZ-CURIEL	1	3	3	2,5	9,5

- 2) Por lo tanto y de acuerdo con la calificación total obtenida por cada obra, la comisión evaluadora de la convocatoria de los Premios de Arte Público de la Biennial de Mislata "Miquel Navarro", 2022, propone al órgano competente sean concedidos los premios que estipula la base segunda de la convocatoria de la siguiente manera:

2.1 Premio de 6.000,00€ destinado a cubrir la adquisición, así como las necesidades generadas por la producción, instalación y retirada de la obra al concluir el período establecido en las bases:

- *Buena nueva*, proyecto presentado por registro de entrada nº 25276 por su autor Joaquín Artime Pinilla.

2.2 Premios de 3.600,00€ destinados a cubrir las necesidades de artista generadas por la producción, instalación y retirada de la obra al concluir el período establecido en las bases:

- *Elles compten*, proyecto presentado por registro de entrada nº 23214 por su autora Mónica Mura.
- *Spam-01*, proyecto fue presentado por registro de entrada nº 26624 por su autora Amaya Suberviola García.
- *El que hem perdut*, proyecto presentado por registro de entrada nº 25.043 por su autor Juan Antonio Cerezuela Zaplana.
- *Biombo*, proyecto presentado por registro de entrada nº 25447 por su autora Aida Salán Sierra en representación del colectivo "Les Cutés" integrado por la misma y Guillermo Esteban Avendaño.
- *Hito/Cruz*, proyecto presentado por registro de entrada nº 25267 por su autor Javier Rodríguez Pérez-Curiel.

Finalizada la reunión, se levanta acta con la conformidad de los presentes, siendo las 12.00h. del día 18 de noviembre de 2022. La propuesta de premios concedidos se difundirá a través de la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es))

Visto bueno:

POR EL JURADO DE LOS PREMIOS DE ARTE PÚBLICO-BMMN 2022:

D<sup>a</sup> IRENE BALLESTER BUIGUES

D<sup>a</sup> MARÍA PAULA SANTIAGO MARTÍN

D<sup>a</sup> TERESA MARÍN GARCÍA

D. FERNANDO MORALES CHECHA

LA CONCEJALA DE CULTURA:

JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ

LA COMISARIA DE LA BIENNAL  
**MISLATA "MIQUEL NAVARRO", 2022:**

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO:

ALBA BRAZA BOÏLS

VICENT BORREGO PITARCH